

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

### 3165 *CORRECCION de errores del Real Decreto 21/1988, de 21 de enero, de delimitación de la zona industrializada en declive de Ferrol.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 21/1988, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 19, páginas 2252 y 2253), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Zona industrializada en declive de El Ferrol», debe decir: «Zona industrializada en declive de Ferrol».

En la exposición de motivos, párrafo tercero, líneas 4 y 5, donde dice: «El Ferrol», debe decir: «Ferrol».

En el artículo 1.º, líneas 4, 5 y 6, donde dice: «El Ferrol», debe decir: «Ferrol»; donde dice: «Puendeume», debe decir: «Ponte-deume»; donde dice: «Cabañas», debe decir: «Cabanás», y donde dice: «San Saturnino», debe decir: «San Saturniño».

En el artículo 6.º, punto 1, en su última línea, donde dice: «13 de julio», debe decir: «13 de junio».

En el artículo 6.º, punto 2, en su octava línea, donde dice: «artículo 4.º», debe decir: «artículo 3.º».

En el artículo 7.º, donde dice: «El Ferrol», debe decir: «Ferrol».

En la disposición final tercera, última línea, donde dice: «El Ferrol», debe decir: «Ferrol».

### 3166 *ORDEN de 5 de febrero de 1988 por la que se fijan nuevos precios de venta al público de las labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo dispuesto en el apartado sexto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, del día 4 de febrero de 1988, por el que se fijan los precios de venta al público para las labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Monopolio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.-Los precios de venta al público de los cigarrillos, incluidos los diferentes tributos, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público - Pesetas
<b>A) TABACALERA, S. A.</b>	
<i>Cigarrillos negros</i>	
(Cajetilla)	
Davidoff Internat. ....	145
Davidoff K. S. ....	135
Ducados Internat. ....	75
Ducados K. S. ....	70
Ducados de Lujo ....	70
Habanos ....	70
B. N. ....	56
Boncalo ....	56
Ducados B. N. A. ....	49
Ducados ....	49
Rocio ....	49
Sombra ....	49
Celtas Extra-filtro ....	39
Celtas Largos ....	25
Celtas Cortos ....	23
Ducados (bote) ....	300
Partagás ....	75
Partagás B. Nicotina ....	75
<i>Cigarrillos rubios</i>	
(Cajetilla)	
Fortuna de Luxe ....	123
Lucky Strike ....	118

	Precio total de venta al público - Pesetas
Lucky Strike Lights .....	118
Florida .....	103
Fortuna .....	103
Fortuna Lights .....	103
Fortuna Mentol .....	103
Fortuna Extra Lights .....	103
Nobel .....	103
Royal Crown .....	103
Royal Crown Lights .....	103
Diana .....	82
Lola .....	70
UN-X-2 .....	64
Piper .....	64
Lucky Strike s/filtro .....	103
Bisonte .....	50
Tres Carabelas .....	50

#### BAJO LICENCIA

Cartier Vendome .....	175
Camel .....	164
Camel Lights .....	164
Camel sin filtro .....	149
Chesterfield .....	133
Chesterfield Lights .....	133
Chesterfield Corto .....	128
Lark .....	164
Marlboro .....	164
Marlboro Lights .....	164
Merit .....	175
Winston .....	164
Winston Lights .....	164
Benson & Hedges .....	164
Rothmans .....	164
H. B. ....	145
Kool .....	164
Kim .....	133
Kim Lights .....	133

#### B) CANARIAS

##### *Cigarrillos negros*

##### (Cajetilla)

Tipo normal largo sin filtro (16) .....	33
Tipo normal corto sin filtro .....	33
Tipo especial largo sin filtro .....	33
Tipo extra filtro .....	49
Tipo súper filtro .....	56

#### BAJO LICENCIA

Coronas .....	70
Coronas Lights .....	70
Cahiba .....	100

##### *Cigarrillos rubios*

##### (Cajetilla)

Hilton .....	103
Hilton Lights .....	103
Hollywood .....	103
Hollywood Lights .....	103
West Park .....	103
West Park Lights .....	103
West Park Extra Lights .....	103
Park Drive .....	150
Park Drive Lights .....	150

	Precio total de venta al público - Pesetas
<b>C) IMPORTADOS</b>	
<i>Cigarrillos negros</i>	
<i>(Cajetilla)</i>	
Gauloises Légères .....	90
<i>Cigarrillos rubios</i>	
<i>(Cajetilla)</i>	
Krone .....	149
Lord Extra .....	149
Kend .....	169
Kend 100's .....	169
Kent Lights .....	169
Pall Mall .....	169
Pall Mall 100's .....	169
Prince .....	170
Benson & Hedges Special Mild .....	164
John Player Special .....	179
John Player Special King Size .....	164
John Player Special Lights .....	164
Carlton .....	164
Gold Bond .....	145
Silk Cut K. S. .....	164
Silk Cut Extra Mild K. S. .....	164
Silk Cut Ultra Low Tar K. S. .....	164
Silk Cut Extra 100's .....	174
Silk Cut Extra De Luxe Mild 100's .....	174
Caballero .....	134
Cartier Luxury Mild .....	194
Craven A. K. S. F. .....	179
Dunhill International .....	179
Dunhill Int. Superior Mild .....	179
Dunhill Int. Menthol .....	179
Dunhill Superior Mild .....	164
Peter Stuyvesant .....	149
Rothmans Légères .....	164
Muratti Ambassador .....	165

Segundo.-Los precios de venta al público de los cigarrillos, incluidos los diferentes tributos, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público - Pesetas
<b>A) TABACALERA, S. A.</b>	
<i>Ducados</i>	
Ducados cigarrillos .....	16
Ducados Panetelas .....	27
<i>Entrefinos</i>	
Entrefinos Cortados .....	15
Entrefinos Java .....	15
Entrefinos Java Superiores .....	21
Entrefinos Java Largos .....	32
<i>Farias</i>	
Farias número 1 .....	32
Farias Superiores .....	34
Farias Superiores Especiales .....	29
<i>Finos cortados</i> .....	14
<i>Séneca</i> .....	33
<i>Tarantos número 1</i> .....	20
<b>3.5.0</b>	
3.5.0 número 1 .....	300
3.5.0 número 3 .....	260
<b>BAJO LICENCIA</b>	
<i>Henri Wintermans</i>	
Café Creme (10) .....	17
Café Creme (20) .....	17
Café Creme Brazil (10) .....	17

	Precio total de venta al público - Pesetas
Café Noire (20) .....	17
Half Coronas .....	48
Slim Panetelas .....	28
<i>King Edward</i>	
Imperial .....	37
Invincible .....	48
Special .....	27
Tip .....	30
<b>B) CANARIAS</b>	
<i>Alvaro</i>	
Panatellas .....	40
Elegantes .....	54
Cedros .....	48
Cedros (Petaca) .....	48
Don Alvaro .....	36
Brevas .....	31
Brevas (Petaca) .....	31
Ranger .....	30
Saludos .....	30
Saludos (Petaca) .....	30
Isleños .....	23
Monic .....	20
Alvaritos .....	18
Mini Alvaro .....	15
<i>La Belleza</i>	
Fumas .....	22
Redondos número 2 .....	20
<i>Calypso</i>	
Tío Pepe Oro .....	250
Reig Aromáticos .....	85
Reig-15 Largos .....	40
Bravios .....	38
Reig Caza .....	36
Reig-15 .....	26
Don Fernando .....	23
Reig-15 Minor .....	20
Tío Pepe Filtro .....	15
Tabaquillos .....	14
<i>Condal</i>	
Corona Inmenso .....	278
Condal número 1 .....	238
Condal número 3 .....	216
Condal número 6 .....	212
Condal número 4 .....	208
Condal número 5 .....	200
<i>La Dalia</i>	
Don Julián número 1 Etiqueta Negra .....	170
Don Julián número 1 .....	115
Don Julián número 2 .....	100
Don Julián Ligero .....	85
Reig 7 .....	25
Vips .....	17
Vips Filtro .....	17
Reig-10 .....	16
Reig Selectos .....	15
Reig-10 Cadete .....	14
<i>La Fama</i>	
Fama Selección .....	120
Super Fama 997 .....	110
Especial número 4 .....	76
Especial Cedros .....	110
Fama Platas .....	100
Gran Fama .....	88
Cedros 1 .....	84
Coronas .....	75
Chicos .....	15
<i>El Greco</i>	
Navieros .....	24
Tip .....	17
Mini Palmas .....	12

	Precio total de venta al público - Pesetas
<i>El Guajiro</i>	
Tubulares .....	90
Selección número 1 .....	80
Cedros .....	45
Medias Coronas .....	35
Brevas .....	34
Especiales .....	27
Palmeros .....	26
Trompetas .....	24
Señoritas .....	22
Cortados .....	20

<i>Helios</i>	
Escuadrón .....	35
Capote Club .....	22
Tipavana .....	15
Mini Club .....	12
Capotitos .....	11
Coronitas .....	11
Capote Silver .....	10

<i>Peñamil</i>	
Peñamil número 25 .....	218
Gran Corona .....	210
Peñamil número 17 .....	200
Peñamil número 16 .....	195
Tres Coronas .....	190
Peñamil número 6 .....	184
Peñamil número 5 .....	178
Gran Reserva .....	225
Reserva .....	200

<i>La Rica Hoja</i>	
Coronas número 2 .....	38
Brevas .....	34
Yaguas Finas .....	27

<i>Tres Anclas</i>	
Grumetes .....	17
Puritos .....	15

<i>La Turquesa</i>	
Delgados .....	25
Turquesa número 4 .....	18

<i>Victoria</i>	
Victoria número 15 .....	22
Victoria número 12 .....	20
Redondos .....	18
Victoria número 5 .....	15
Victoria número 10 .....	13
Victoria Mini .....	11
Victoria Club .....	9

## C) IMPORTADOS

Clubmaster Panatelas .....	50
Clubmaster Elegantes .....	35
Clubmaster Finos .....	25
Clubmaster Superior .....	17
J. Cortes-Havane .....	55
Antonio y Cleopatra .....	95
La Paz Corona Habana CK .....	80

<i>La Flor de la Isabela</i>	
Coronas largas .....	191
Coronas .....	146
Conde de Güell .....	213
Cortados .....	112
1881 .....	530
1881 Caja Humidor .....	19.656

<i>Supremos</i>	
Exclusivos .....	88
Palma de Mallorca .....	84
Panetelas Extra .....	72
Favoritos .....	70

	Precio total de venta al público - Pesetas
<i>La Flor de Honduras</i>	
Número 1 .....	88
Número 2 .....	80
Número 3 .....	64
Número 4 .....	56

<i>Cohiba</i>	
Coronas Especiales .....	853
Lanceros .....	1.025
Panatelas .....	485

<i>Davidoff</i>	
Ambassadrice .....	309
Chateau Margaux .....	353
Davidoff número 1 .....	652
Davidoff número 2 .....	521
Davidoff número 2 (10) .....	574
Davidoff 3.000 .....	441
Davidoff 4.000 .....	525

<i>Dunhill</i>	
Atados .....	384
Estupendos .....	1.058
Gabinetta .....	760
Habana Club .....	1.565
Malecón .....	631
Mojito .....	618
Tubos .....	657
Varadero .....	542

<i>Flor de Cano</i>	
Petit Coronas .....	109
Predilectos Tubulares .....	150
Preferidos .....	75
Selectos .....	115

<i>Flor de Tabaco Partagás</i>	
Chicos .....	67
Habaneros .....	124
Londres Extra .....	138
8-9-8 .....	411
Perfectos .....	138
Petit Coronas Tubulares .....	203
Presidentes .....	295
Súper Partagás .....	150

<i>Fonseca</i>	
Cadetes K.D.T. ....	111
Cosacos .....	203
Delicias .....	107
Fonseca número 1 .....	230
Invictos .....	230

<i>H. Upmann</i>	
Aromáticos .....	138
Coronas Major .....	203
Especiales .....	143
Medias Coronas .....	210
Petit Upmann .....	107

<i>Montecristo</i>	
Montecristo A .....	983
Montecristo Especial .....	591
Montecristo Especial número 2 .....	529
Montecristo número 1 .....	397
Montecristo número 2 .....	419
Montecristo número 3 .....	346
Montecristo número 4 .....	265
Montecristo número 5 .....	221
Montecristo Tubo .....	485

<i>Quintero y Hno.</i>	
Brevas .....	73
Coronas Selectas .....	155
Londres Extra .....	84
Medias Coronas .....	160
Nacionales .....	107
Puritos .....	39

	Precio total de venta al público - Pesetas
<i>Rafael González</i>	
Lonsdales .....	384
Panetelas .....	58
Slenderellas .....	117
<i>Rey del Mundo</i>	
Coronas de Luxe .....	378
Demi Tasse .....	51
Grandes de España .....	425
<i>Romeo y Julieta</i>	
Celestiales Finos .....	309
Coronitas en Cedro .....	150
Churchills .....	556
Plateados Romeo .....	203
Regalías Habana .....	160
Romeo número 1 .....	232
Sport Largos .....	99
<i>Sancho Panza</i>	
Bachilleres .....	230
Belicosos .....	309
Coronas Gigantes .....	411
Molinos .....	331
Non Plus .....	243
Sanchos .....	639
<i>Statos de Luxe</i>	
Brevas .....	73
Delirios .....	99
Selectos .....	141
<i>La Troya</i>	
Coronas Club .....	150
Universales .....	93

Tercero.-Los precios de venta al público de las picaduras, incluidos los diferentes tributos, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público - Pesetas
A) TABACALERA, S. A.	
Tabaco para pipa:	
Gravina Full Aromatic .....	200
Gravina Regular .....	200
Apolo .....	125
Cibeles .....	125
Tabaco para liar:	
Picadura Selecta 125 gramos .....	250
Picado Fino Sup. 125 gramos .....	95
Picado Fino Sup. 50 gramos .....	40
Ideales al Cuadrado .....	56
B) IMPORTADOS	
Tabaco para pipa:	
Exclusiv Royal .....	240
Exclusiv Wild Mango .....	250
Radford's Black Maple .....	250
Radford's Old Scotch .....	250
Radford's Wild Honey .....	325
Tabaco para liar:	
Manila .....	210
Old Holborn .....	370
Samson .....	180

Cuarto.-Los precios de venta al público de las labores de tabaco, incluidos los diferentes tributos, en Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público - Pesetas
<i>Cigarrillos negros (Cajetilla)</i>	
Davidoff Internacional .....	135
Ducados Internacional .....	70

	Precio total de venta al público - Pesetas
Habanos .....	65
B. N. .....	52
Ducados .....	46
Ducados B. N. A. .....	46
Sombra .....	46
Coronas .....	65
Coronas reserva .....	75
Canarios, Normal sin filtro .....	32
Canarios, Extra filtro .....	46
Canarios, Super filtro .....	52
Gitanes .....	100

*Cigarrillos rubios  
(Cajetilla)*

Fortuna .....	95
Fortuna Lights .....	95
Lucky Strike, c. f. .....	109
Lucky Strike, s. f. .....	95
More, 100 milímetros .....	160
Dunhill International .....	165
Kent, 100 milímetros .....	160
Pall Mall, 100 milímetros .....	160
Cartier .....	162
Benson & Hedges .....	152
Camel c. f. .....	152
Camel Lights .....	152
Craven A .....	165
Kent .....	160
Kent Lights .....	160
Kool .....	152
Lark .....	152
Marlboro .....	152
Marlboro Lights .....	152
Merit .....	162
Muratti .....	153
Peter Stuyvesant .....	145
Rothmans .....	152
Winston .....	152
Winston Lights .....	152
Chesterfiel c. s. f. .....	120
Pall Mall l. s. f. .....	160
H. B. .....	135
Lord .....	140
Caballero .....	120

Precio total  
de venta al público  
(por unidad)  
-  
Pesetas

*Cigarros*

Alvaro Panetelas .....	38
Reig 10 .....	15
Mercator Jupiter .....	28
Meccarillos .....	17
Fior de la Isabela: Coronas .....	100
Fior de la Isabela: Cortados .....	65

Quinto.-Las labores que no figuran en las anteriores relaciones mantienen los precios actuales.

Sexto.-Por «Tabacalera, Sociedad Anónima», se procederá a confeccionar, con la máxima urgencia las nuevas tarifas de precios de venta al público, para su publicación, difusión y distribución a las Expendedurías, que habrá de someter a la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Tabacos, para su aprobación, la cual remitirá cinco ejemplares de las mismas a las Delegaciones de Hacienda.

Séptimo.-Se autoriza a la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Tabacos:

a) Para aprobar los precios de las nuevas labores que se introduzcan en comercialización por equiparación o analogía, en su caso, con los que se aprueban por la presente Orden.

b) Para fijar los precios de venta al público de las labores de tabaco expendidas en establecimientos mercantiles autorizados para su venta con recargo, máquinas automáticas y autorizaciones especiales.

c) Para dictar las demás normas precisas para el mejor cumplimiento de esta Orden.

Octavo.-Los precios señalados en las anteriores tarifas entrarán en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que le comunico a los efectos oportunos.  
Madrid, 5 de febrero de 1988.

#### SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en el Monopolio de Tabacos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**3167** *RESOLUCION de 21 de enero de 1988, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se efectúa revisión anual del censo del día 1 de enero, conforme a la Orden de 8 de junio de 1981 por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera.*

Ilustrísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de la norma undécima del artículo 1.º de la Orden de 8 de junio de 1981 por la que se ordena la actividad de la flota bacaladera, y en uso de las facultades concedidas por el artículo 2.º de la misma disposición,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima, oído el sector bacaladero, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Para la confección del Plan de Pesca de la Flota Bacaladera para 1988 de acuerdo con las alteraciones producidas en la lista de unidades bacaladeras en la relación de la Resolución de 3 de marzo de 1987, de la Secretaría General de Pesca Marítima («Boletín Oficial del Estado» número 60, del 11), se publica como anejo I la lista de unidades bacaladeras que en el día 1 de enero tienen derecho a cuota de pesca de bacalao y especies afines o asociadas.

Segundo.-Asimismo, se publica como anejo II los coeficientes de participación de las Empresas o grupos de Empresas y como anejo III los coeficientes de participación de Asociaciones.

Tercero.-Esta Resolución deja sin efecto a la de 3 de marzo de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, del 11).

Lo que comunico a VV. II. a los efectos pertinentes.

Madrid, 21 de enero de 1988.-El Secretario general, José Loira Rúa.

Ilmos. Sres. Director general de Ordenación Pesquera y Directora general de Relaciones Pesqueras Internacionales.

#### ANEJO I

Listas de unidades bacaladeras al día 1 de enero de 1988 agrupadas por Asociaciones

*Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (Grupo Bacaladero)*

«Monte Confurco» - «Monte Galiñeiro».  
«Meixueiro» - «Xaxan».  
«Bigaro» - «Narval».

#### AGARBA.

«Veirasa V» - «Veirasa VI».  
«Albero» - «Albariño».  
«Uraide» - «Urizar».

#### ACUARBA.

«Arosa II» - «Arosa III».  
«Arosa IV» - «Arosa V».  
«Julio Molina» - «Amelia Meirama».  
«León Marco II» - «León Marco III».  
«León Marco V» - «León Marco».  
«José Cornide» - «Eduardo Chao».  
«Guernika'ko Arbola».  
«Puente del Carmen» - «Puente de Triana».

#### ARGUIBA.

«Bahía de Guipúzcoa» - «Bahía de San Sebastián».  
«Lasaoia» - «Lasaberri».  
«Donosti» - «Iruñako».  
«Gure Ama» - «Antiguakoa».  
«Lenegoa» - «Bigarena».  
«Olaberri» - «Olazar».  
«Pescadria II» - «Pescadria III».  
«Terra» - «Nova».  
«Virgen de Aragón» - «Virgen de Laguna».  
«Virgen del Cabo» - «Virgen del Camino».  
«Virgen de Lodairo» - «Virgen de la Barca».

#### ANEJO II

Coeficientes de participación por Empresas agrupadas por Asociaciones. Año 1988

*Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (Grupo Bacaladero)*

	Porcentaje
Pesquerías Molares, Sociedad Anónima .....	4,0208
José Molares Alonso, Sociedad Anónima .....	4,0208
Manuel González Parada .....	2,8529

#### AGARBA:

Julio Vieira Ruiz .....	1,4265
Vieira, Sociedad Anónima .....	1,4265
Julián Álvarez González .....	2,8529
Pesquera Vasco Gallega .....	1,4265
Pesqueros de Altura, Sociedad Anónima .....	1,4265

#### ACUARBA:

Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega .....	3,2452
Pesquerías Correa, Sociedad Anónima .....	4,2498
Congeladores Unidos, Sociedad Anónima .....	2,8894
Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima .....	20,6321
León Marco Praes .....	2,8529
Pesqueras León Marco .....	2,8529
Bordalaborda, Sociedad Anónima .....	1,4447
Pesquera Kai Alde, Sociedad Anónima .....	2,8894

#### ARGUIBA:

Herederos de Juan Velasco, Sociedad Anónima .....	8,6673
Pesquera Laurak Bat, Sociedad Anónima .....	5,7778
Pesquera Kai Alde, Sociedad Anónima .....	2,8894
Pesquera Aikar, Sociedad Anónima .....	2,8894
Pescadria, Sociedad Anónima .....	2,8894
Expex, Sociedad Anónima .....	6,2640
Bordalaborda, Sociedad Anónima .....	4,3341
Pesquera Rodríguez, Sociedad Anónima .....	2,8894
Francisco Rodríguez Pérez, Sociedad Anónima .....	2,8894

#### ANEJO III

Coeficiente de participación por Asociaciones

	Porcentaje
Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (Grupo Bacaladero) .....	10,8945
AGARBA .....	8,5589
ACUARBA .....	41,0564
ARGUIBA .....	39,4902
Total .....	100,000

## MINISTERIO DE CULTURA

**3168** *ORDEN de 26 de enero de 1988 por la que se crea la Comisión de Programación de la Orquesta y Coro Nacionales de España.*

Ilustrísimos señores:

El Real Decreto 565/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se establece la estructura orgánica básica